



NOTARIA ONCE DE CALI

ACTA DE DECLARACION NOTARIAL N°733 - 2.026

En la ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, hoy **14 de FEBRERO** del año **DOS MIL VEINTISEIS (2.026)**, al despacho de la Notaría Once del Círculo de Santiago de Cali, cuyo notario encargado es el Doctor **DIEGO FERNANDO MUÑOZ ANTE**, compareció: **DIEGO FERNANDO MURIEL DELGADO** a quien identifiqué con cédula de ciudadanía **N°94.543.051** expedida en **CALI**, y expreso su intención de rendir declaración juramentada con fines extraprocesales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto **1557 de 1.989**. En este estado el suscrito notario (E) impuso al compareciente la gravedad del juramento y le notificó de las consecuencias de la violación a la verdad y **PREGUNTADO** por sus generales de ley expuso: Me llamo como quedó anotado, soy domiciliado en **CALI** con residencia en la **CARRERA 42 N°4 27, BARRIO EL LIDO, TELÉFONO: 313-4027318**, de profesión u ocupación: **DOCENTE**, de estado civil: **SOLTERO**. **PREGUNTADO** por el motivo de su declaración expuso: Declaro bajo la gravedad del juramento que, **PRIMERO:** He desarrollado actividades profesionales de consultoría especializada en el área del conocimiento de Recursos Hídricos, Hidráulica, Hidrodinámica, y Gestión Integral del Recurso Hídrico, de manera independiente y/o mediante contratos de prestación de servicios profesionales, para entidades públicas y privadas. **SEGUNDO:** Los servicios de consultoría fueron prestados en los siguientes proyectos y/o contratos: **1.** Proyecto: "Análisis del decaimiento del cloro residual en tanques de almacenamiento de agua potable por medio de la dinámica de fluidos computacional". Entidad contratante: Grupo de Gestión Avanzada del Recurso Hídrico. Objeto: Estudio piloto de tanques de almacenamiento en la red de distribución de la ciudad de Cali para evaluar el comportamiento del cloro residual en función del tiempo. Periodo: Desde el 1 de diciembre de 2008, hasta el 30 de abril de 2009. Intensidad horaria: 40 horas semanales. **2.** Proyecto: "Análisis hidrodinámico de los tanques de contacto de cloro de la planta de tratamiento de agua potable Río Cauca". Entidad contratante: Empresa de Servicios Públicos de Cali (EMCALI). Objeto: Evaluar la eficiencia hidrodinámica de los tanques teniendo en cuenta el rediseño efectuado del tren de tratamiento. Periodo: Desde el 1 de enero de 2010, hasta el 30 de abril de 2010. Intensidad horaria: 40 horas semanales. **3.** Proyecto: "Análisis de las propiedades de emulsiones de petróleo y su influencia en el transporte hidrodinámico en zonas costeras y en el océano abierto". Entidad contratante: Experimental Fluid Mechanics Group. Objeto: Se ejecutó como parte de la cooperación entre la Universidad de Johns Hopkins y Environmental and Climate Change Canada, con el fin de evaluar el transporte de contaminantes en zonas costeras y océano abierto. Periodo: Desde el 1 de marzo de 2022, hasta el 31 de agosto de 2022. Intensidad horaria: 40 horas semanales. **4.** Proyecto: "Diagnóstico de escenarios de inversión en los sectores de agua potable y saneamiento para los municipios del Pacífico colombiano". Entidad contratante: Fondo Todos Somos PAZcífico. Objeto: Se ejecutó como parte de la cooperación entre el Fondo Todos Somos PAZcífico y el Banco Interamericano de Desarrollo (Cooperación Técnica No Reembolsable No. ATN/OC-19556-CO), con el fin de proveer y priorizar escenarios de inversión de agua potable y saneamiento básico en la región pacífica. Periodo: Desde el 23 de noviembre de 2025, hasta el 22 de abril de 2026 (proyecto activo a la fecha de la firma de esta declaración). Intensidad horaria: 20 horas semanales. **TERCERO:** Los proyectos anteriormente relacionados fueron ejecutados de manera personal, cumpliendo con los compromisos contractuales adquiridos, y dieron lugar a la realización de actividades de análisis, formulación y desarrollo de proyectos, asesoría técnica y elaboración de informes y conceptos propios de la actividad de consultoría profesional. **CUARTO:** La experiencia profesional aquí declarada guarda relación directa, pertinente y verificable con mi formación académica y con el perfil requerido para el ejercicio de funciones docentes e investigativas en la Universidad Nacional. **QUINTO:** Rindo la presente declaración bajo la gravedad de juramento, consciente de que la falsedad total o parcial de la información aquí consignada puede dar lugar a sanciones penales y legales establecidas en el ordenamiento jurídico colombiano. **SEXTO:** La presente declaración se expide para ser utilizada como prueba de certificación de dedicación y experiencia en proyectos de consultoría, dentro



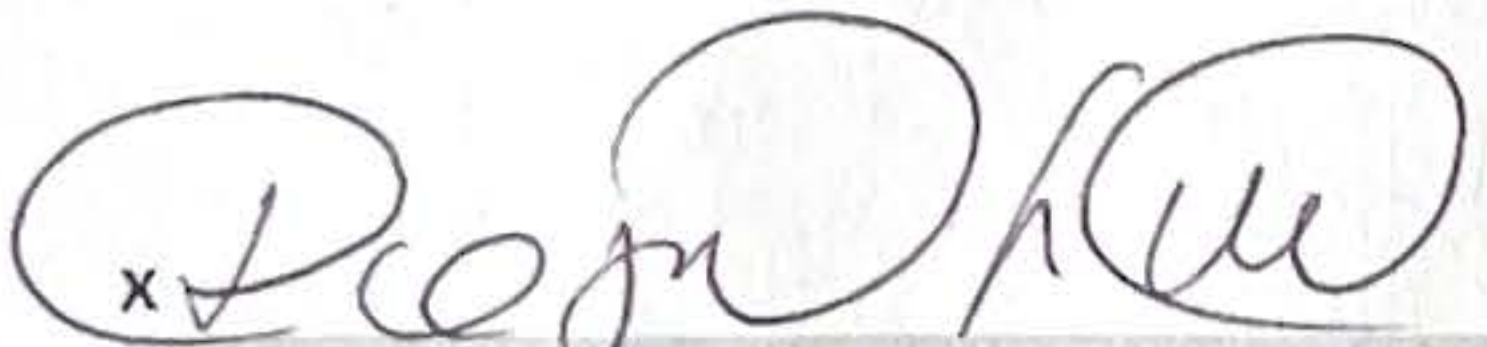


NOTARIA ONCE DE CALI



del concurso público de méritos para cargos de profesores de la Universidad Nacional y para los demás efectos legales a que haya lugar, conforme a los lineamientos establecidos en el parágrafo 3 del artículo 17 del Acuerdo 023 de 2008 del Consejo Superior Universitario. Rindo esta declaración para que sea usada por la parte interesada. **PREGUNTADO:** ¿Desea agregar algo más? Contesto: NO. No siendo otro el objeto de la presente declaración se termina y firma, por la declarante y el Notario (E), una vez impartida la aprobación de la declarante a la integridad del texto aquí contenido, hoy **14 de FEBRERO** del año **2.026**. *NOTA: EL (LOS-LA) DECLARANTE (S) MANIFIESTA (N) QUE LEYÓ (ERON) SU DECLARACIÓN ENCONTRÁNDOLA CORRECTA Y EXACTA CON SU CONTENIDO Y QUE NO OBSERVA (N) EN ELLA ERROR Y POR CONSIGUIENTE CUALQUIER DATO O INFORMACIÓN QUE LE FALTE O LE SOBRE ES ATRIBUIBLE A SU RESPONSABILIDAD Y NO A LA NOTARIA POR LO QUE NO EFECTUARÁ RECLAMO ALGUNO DESPUÉS DE FIRMADA, NI SE HARÁ NINGUNA DEVOLUCIÓN DE DINERO, CONFORME (Derechos Notariales \$19.900 + IVA \$3.781,00. Resolución 2026-000964-6 del 20 de enero de 2.026).*

EL DECLARANTE,

x 
DIEGO FERNANDO MURIEL DELGADO

EL NOTARIO (E),


DIEGO FERNANDO MUÑOZ ANTE
MVT





NOTARÍA ONCE DEL CÍRCULO DE CALI

DECLARACIONES EXTRAJUICIO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 19 de 2012



10o1yf



Ante el Despacho de la NOTARÍA ONCE DEL CÍRCULO DE CALI, COMPARECIÓ:

MURIEL DELGADO DIEGO FERNANDO quien exhibió C.C. 94543051

El compareciente autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. ACTA DE DECLARACION NOTARIAL N°733 - 2.026

Cali, 2026-02-14 09:16:47

x

Firma Compareciente

DIEGO FERNANDO MUÑOZ ANTE
NOTARIO 11 (E) DEL CÍRCULO DE CALI

